



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792041201001
TRANSPORTE PESADO TRANSVLOREN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	27/07/2005
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSVLOREN S.A.	FEC. CIERRE:	30/01/2018	FEC. RENOV.:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Canton: SAN LORENZO Parroquia: CALDERON Calle: CALLE 46 Referencia: SECTOR Y DE CALDERON FRENTE A LA GASOLINERA EL
PALÓN Ciudad: 0994531925 Email: rsuredunroanilano@hotmail.com



Código: RIMRUC2010001467482

Fecha: 08/07/2018 18:19:37 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1782641201001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORTE PESADO TRANSVIGOREN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

TRANSVIGOREN S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

YANEZAS MARTINEZ PEDRO ANTONIO

CONTADOR:

MITES GALVEZ SUSANA ANGELICA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

SN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

27/07/2005

FEC. INSCRIPCIÓN:

17/07/2006

FEC. ACTUALIZACIÓN:

24/08/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

24/08/2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ESMERALDAS Canton: SAN LORENZO Parroquia: CALDERÓN Calle: CALLE 4B Referencia ubicación: SECTOR Y DE CALDERÓN FRENTE A LA GASOLINERA EL PALÓN Cuidad: 0984537926 Email: rauleduardosanchez@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y contraproposición, Derechos de asistencia a asamblea, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costo y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán ingresar al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad. Si así fuera deberá o podrá presentarlas únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABERTOS

1

¿DISTRIBUCIÓN

1 ZONA 11 ESMERALDAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001487482

Fecha: 08/07/2018 18:19:37 PM